Distribuicion

SELLO QVARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Yo D. Antº de Cuba a Dho D. Joseph de
neyra dha de Penderuela Le Sacre rep.
lo q. dho Importare Para le Cobrar de En la
Para de mas prompta=
Y dem Ft. Simismo se obligo q. dho D. Joseph
Cas de llanos Recaudos hechos Por la
tias Villas de Penderuela Sacre de Sus
Cargo desde Prim. de Enero Pasado de
Jetez Cano hasta fin de Dic. del Corrr
Ldata Le Portare q. Le Sea= Ante Por
do. Sean Testigos al Otorgador Para q
la Le Conozca Y Por no Saber me Firmo
Jo Simon Licando
de Rivera

Ante mi
Dn Antonio
Romero
Escrivano

En la Muy No. Villa Real de Sn Fernando
Leon en Junta Jurid.a de Alcaldes de Barr
io de Mill Le Sientos y dos Años Ante
los Sres Justicia de Ella Pareció Dn
Juan de Cuba Vecino de Sta Fe
Jun de dicha En la Sala de Sus Ayuntam.
Para Confesar Cosas de Su Hacienda